

18537

Quito, 04 de diciembre de 2015

64340

Señor
Chang Wha Meng Joung
Ciudad;

De mi consideración:

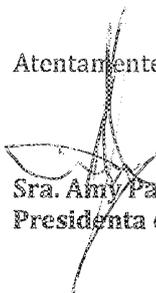
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA, celebrada el 04 de diciembre del 2015, resolvió por unanimidad de votos, reelegirle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía la representación legal, judicial y extrajudicial será ejercida por usted. Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública celebrada el 22 de octubre del año 2010 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 4180, tomo 141, con fecha 13 de diciembre del año 2010.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente;



Sra. Amy Pan Chen
Presidenta de la Junta

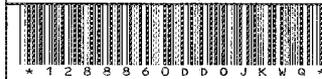
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA, para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Quito 04 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Chang Wha Meng Joung
C.C. 170785310-5
Nacionalidad: Ecuatoriana por nacionalización

TRÁMITE NÚMERO: 80807



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18537
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

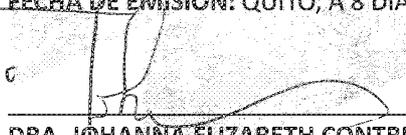
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENG JOUNG CHANG WHA
IDENTIFICACIÓN	1707853105
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4180 DEL: 13/12/2010 NOT: 40 DEL: 22/10/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL